

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2023/2262** *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Peón, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos.*

#### Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

#### Hace saber:

Que por resolución número 937/2023, de 27 de abril, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las bases para la provisión de dos plazas de Peones, asimilado al Grupo E, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 mediante Proceso Extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal por el sistema de concurso publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 238, de 13 de diciembre de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 231, de 1 de diciembre de 2022, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado número 11, de 13 de enero de 2023, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 3 de abril de 2023 (número 63), se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo se eleva a definitiva del siguiente modo:

En virtud de todo lo expuesto y de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

*He resuelto:*

*Primero.-* Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

ADMITIDOS:

APellidos y Nombre	DNI
Bullejos Calvo, Jesús	****841**
de la Torre Jiménez, Rubén Tomás	****155**
Diosdado Cresto, Miguel Alberto	****953**
Muñoz Vico, Miguel	****005**
Sánchez Navas, Antonio	****326**

EXCLUIDOS:

APellidos y Nombre	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Escalona López, Juan Jesús	****607**	1

Causas de exclusión:

(1) No presenta título exigido.

*Segundo.-* La fase de concurso tendrá lugar el próximo día 8 de junio de 2023 a las 09:00 horas en el salón de plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

*Tercero.-* Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web municipal [www.martos.es](http://www.martos.es) en el área correspondiente a Recursos Humanos y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

*Cuarto.-* Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web municipal y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 27 de abril de 2023.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.